

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y CATASTRO UNIDAD DE PERMISOS VÍA PÚBLICA

ING. DOM Y FECHA	0001404/16 DEL 16.05.2016
PERMISO DE O.V.P.	Nº 259
FECHA DE EMISIÓN	2.3 MAYO 2016

## PERMISO OCUPACION DE VIA PÚBLICA

Se autoriza la Ocupación Transitoria de Espacio Público por trabajos, roturas y/o reposición de pavimentos y jardines y/o veredones que se señala: Conforme a la ley de Pavimentación comunal N°8946 y su Reglamento y modificaciones; a la ley de Tránsito N°18.290 y sus modificaciones; Manual de normas técnicas para señalización, control y regulación del tránsito en vías donde se realicen trabajos (M.O.P.) y Manual de Señalización de Tránsito – Capitulo N°5 – Señalización Transitoria y Medidas de Seguridad para Trabajos en la Vía, Decreto N°90 de 20 de Enero del 2003 de la Subsecretaría de Transportes; cuando se efectúan trabajos en la vía pública las Ordenanzas Locales de Ocupación Transitoria de Espacio Público, de Aseo y Ornato, Mantención de Areas Verdes y Especies Vegetales en la vía Pública, así como toda otra normativa aplicables a esta materia.

Nombre: RAUL VICUÑA SALAS	Rut:
Dirección: LAS ROSAS Nº 4270	Fono:
Solicita a la Dirección de Obras Municipales, po	ermiso para romper, utilizar, ocupar la vía pública.
Dicación:	
Calles: MONTEVIDEO	N° 581
Entre Calles:	
Fecha Inicio: 19.05.2016	Fecha Término: 20-05-2016
Días de Ocupación: 2 Días	
os trabajos a efectuar:	
REPARACION MURO DE FACHADA, DE A	ADOBE, CON ANDAMIOS
Calzada	
Acera X	7 M <sup>2</sup>
Veredón	
Jardines	
Otros (Acopio)	
	Total: 7 M <sup>2</sup>
Valor Derechos ocupación	L
Superficie: 7 M <sup>2</sup>	Por: 2 Días
Monto Derechos: \$ 59.702	Orden de Ingreso: N° 1499490 de 16.05.2016
Nota: Este Permiso debe mantenerse permanentemen pertinente de la autoridad o de sus representantes.	te en lugar visible de la obra a objeto de su exhibición ante requerimiento
Todas las reposiciones deberán efectuarse	con el mismo material ya existente-según sea el caso).

NOTA IMPORTANTE:

DEBE INSTALAR LETRERO IDENTIFICATORIO DE EMPRESA. DEBE INSTALAR SEÑALETICA DIURNA Y NOCTURNA.

> ALFREDO PARRA SILVA ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

APSAHZ/MRA/mra.-18.05.2016.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado

- Urbanismo y Catastro
- Transparencia
- Inspección

ID::1076504